



75

Tribunal Supremo Electoral

Res.-159-2019

Formulario CM-1212.

Organización Política: "VIVA"

Exp.: DDRCSM-IC-57-2019

DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, San Marcos, Siete de Marzo del dos mil diecinueve.-----

Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por el señor **ARMANDO DAMIAN CASTILLO ALVARADO**, Secretario General Nacional del Partido Político: **VISION CON VALORES, "VIVA"**, en el que solicita la inscripción de los candidatos postulados por esa organización política, para optar a los cargos de la Corporación Municipal del municipio de **SAN PEDRO SACATEPEQUEZ**, del departamento de San Marcos, en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio de dos mil diecinueve, conforme a la convocatoria emitida por el Tribunal Supremo Electoral.

CONSIDERANDO:

- I) Que la solicitud contenida en el formulario número **CM-1212**, proporcionado por este Registro para el efecto, reúne los requisitos legales correspondientes, especificados en el artículo 214 y 215 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- II) Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompaño la documentación exigida por la ley.
- III) Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los candidatos se efectuó por medio de **Asamblea Municipal Extraordinaria**, celebrada para el efecto según Acta número **01-2019**, con fecha **Dieciséis de Febrero de dos mil diecinueve**, por el partido mencionado.

CONSIDERANDO:

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que el artículo 45 del mismo cuerpo legal establece, según se deduce de las declaraciones juradas de los propios candidatos y por otra parte no existen evidencias que contraigan sus declaraciones.

CONSIDERANDO:

Que del examen del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia procedente resolver lo que en derecho corresponde.

POR TANTO:

Esta Delegación Departamental con base en lo considerado, en la documentación acompañada y en lo que para el efecto disponen los artículos 1, 27, 29, 169, 196 inciso a), 213, 214, 215, 216, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; 49, 52, 53, 55, 60 de su Reglamento; 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4 y 30 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos.

EN LA CIUDAD DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DIA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, UBICADA EN LA QUINTA AVENIDA "B" 12-19 ZONA 01, **NOTIFIQUE A:** SECRETARIO GENERAL NACIONAL DEL PARTIDO POLITICO: **VISION CON VALORES, "VIVA"**, LA RESOLUCION **No. 159-2019** DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, POR MEDIO DE CEDULA QUE ENTREGUE A: **SAIDY ELENA BRAVO VELASQUEZ**, QUIEN SE IDENTIFICA CON NUMERO DE CODIGO UNICO DE IDENTIFICACION CUI: **2051 65222 1202**, EXTENDIDO POR EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS RENAP, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, Y NUMERO DE EMPADRONAMIENTO: **8918475**, QUIEN DE ENTERADA **SI FIRMA**. DOY FE.-----

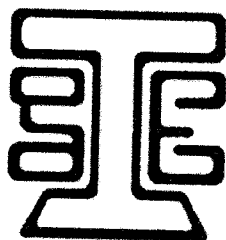


SAIDY ELENA BRAVO VELASQUEZ.
CUI: 2051 65222 1202
RENAP, SAN MARCOS
No. DE EMPADRONAMIENTO: 8918475



LUIS EMILIO GUILLEN RUIZ
DELEGADO DEPARTAMENTAL
REGISTRO DE CIUDADANOS

Delegado Departamental del
Registro de Ciudadanos
en San Marcos



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
1212

79

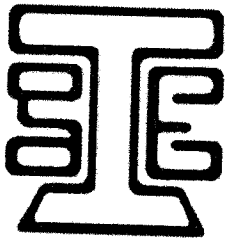
Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **SAN MARCOS*SAN PEDRO SACATEPEQUEZ**

Organización Política PARTIDO POLITICO VISION CON

Fecha y hora: 05 de marzo de 2019 02:11

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	2406348881202	EDWIN OTONIEL JUAREZ VELASQUEZ	2406348881202	13/04/75
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 2668428871201	EDUARDO AUGUSTO VELASQUEZ	2668428871201	11/07/88
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 1576284181201	CRISTI SARAI MIRANDA FUENTES	1576284181201	30/12/89
PAPELERÍA INCOMPLETA - BOLETA NO ENCONTRADA -				
Síndico Suplente	1 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1 2738443931202	MARCO ANTONIO NAVARRO VELASQUEZ	2738443931202	16/08/60
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2 1935395511202	JOSE FRANCISCO MIRANDA OROZCO	1935395511202	13/11/84
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3 2451764031202	ELDER JOEL ORORZCO OROZCO	2451764031202	28/07/65
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4 2468797851202	BYRON OSIEL FUENTES FUENTES	2468797851202	11/06/84
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	5 1596675341202	RUBEN REYES QUIQUIVIX LOPEZ	1596675341202	06/01/56
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	6 2396168121202	KARLA MARLENY LOPEZ FUENTES	2396168121202	22/02/81
null				
Concejal Titular	7 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1 1603024981202	ONELIA ELIZABETH VELASQUEZ FUENTES	1603024981202	06/07/74
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	2 1936546791202	EULALIA LUCIA FUENTES GODINEZ	1936546791202	15/12/65



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
1212

80

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **SAN MARCOS*SAN PEDRO SACATEPEQUEZ**

INSCRIPCIÓN EN ORDEN

Concejal Suplente 3	2613794371202	HEYDI YULISSA FUENTES FUENTES	2613794371202	28/08/84
---------------------	---------------	----------------------------------	---------------	----------

EN LA CIUDAD DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DIA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, UBICADA EN LA QUINTA AVENIDA "B" 12-19 ZONA 01, **NOTIFIQUE A:** SECRETARIO GENERAL NACIONAL DEL PARTIDO POLITICO: **VISION CON VALORES, "VIVA"**, LA RESOLUCION **No. 159-2019** DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, POR MEDIO DE CEDULA QUE ENTREGUE A: **SAIDY ELENA BRAVO VELASQUEZ**, QUIEN SE IDENTIFICA CON NUMERO DE CODIGO UNICO DE IDENTIFICACION CUI: **2051 65222 1202**, EXTENDIDO POR EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS RENAP, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, Y NUMERO DE EMPADRONAMIENTO: **8918475**, QUIEN DE ENTERADA **SI FIRMA**. DOY FE.-----



SAIDY ELENA BRAVO VELASQUEZ.
CUI: 2051 65222 1202
RENAP, SAN MARCOS
No. DE EMPADRONAMIENTO: 8918475



LUIS EMILIO GUILLENTRUZ
DELEGADO DEPARTAMENTAL
REGISTRO DE CIUDADANOS

Delegado Departamental del
Registro de Ciudadanos
en San Marcos